

El Pantano del Guadalquivir

Una visita al embalse.—Esperando al Gobernador.—En marcha.—Cinco automóviles.—En Arcos.—Los coches.—Estado de los campos.—Aspecto de la presa.—Una cascada.—Undesagüe.—La laguna.—Trabajos pasados.—Expropiaciones.—Estado actual de las obras.—Datos curiosos.—No hay filtraciones.—Los fondos del Estado.—Los canales.—Jornales y jornales.—El almuerzo.—Regreso.—Esperanzas.

El Presidente de la Junta de Obras del Pantano, Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, había invitado al Sr. Gobernador Civil de la provincia, Excmo. señor D. Severo Gómez Núñez, para hacer una visita á las obras, aprovechando el haberse inundado parte de las tierras del embalse, á causa de la gran avenida del río Guadalquivir, ocasionada por las pasadas lluvias.

A las nueve de la mañana llegó el Sr. Gobernador, al cual esperaban en el andén de la estación los señores siguientes:

Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, presidente de la Junta de Obras; Alcalde D. Francisco de P. Velarde; D. José García Angulo, presidente de la Cámara Agrícola y Comisario Regio de las Obras del Pantano; D. Pedro M. González Quijano, ingeniero director de las obras; Excmo. señor D. Guillermo Garvey, señor Marqués de Villamarta, D. Francisco L. Díez, D. Patricio Garvey, D. Patricio Ivison, D. Francisco Blázquez y D. Javier Piñero, director de EL GUADALETE.

Acto continuo se trasladaron los expedicionarios á Arcos en cinco automóviles, propiedad de los señores D. Guillermo y don Patricio Garvey, del Marqués de Bertemati, guiado por el Sr. Ivison, y los de los señores Blázquez y Marqués de Villamarta, conducidos por sus respectivos dueños, así como el de D. Patricio Garvey.

Con una hermosa temperatura y á pesar de lo pésimo del camino, á causa de las recientes lluvias y los muchos baches, llegaron á Arcos poco después de las once de la mañana, con un tiempo hermoso y sin más percance que la rotura de un neumático.

La campaña demostraba con su fresco verdor el gran beneficio que ha recibido con las últimas y deseadas lluvias, venidas con tan gran oportunidad.

Al pie de la Peña de la pintoresca ciudad de Arcos, esperaban á los expedicionarios varios coches, que tomaron la dirección del pantano, después de cruzar el puente sobre el Guadalete.

Atravesando un camino penoso lleno de baches, rodadas y lagunas, llegaron á las estribaciones de Sierra Valleja y Sierra Guillén, cerca de la una de la tarde.

En el sitio donde se construye la presa presenciaron los excursionistas un espectáculo hermoso é interesante; destacábase entre ambas sierras, el gran muro de la presa construido en declive con sus piedras hermosas y blancas, cuadradas y limpias, mostrando un hermoso aspecto de solidez.

Con la limpieza de la obra de fábrica, contrastan las estribaciones de las dos agrias y abruptas sierras, en cuyas enormes y ciclópeas piedras se apoya y encaja la simétrica y labrada sillaría, como si el hombre, por me-

dio de su hábil trabajo, quisiera asociarse á la obra grandiosa de la naturaleza, convirtiendo en dócil y sumisa aliada, á la antes indómita y potente enemiga.

Por el lado izquierdo de la presa, mirando hacia aguas abajo en la proximidad de Sierra Guillén por una mella ó escote de la misma se precipitaba con furia una hermosa cascada que resbalando por el recién construido muro, iba á quebrarse con estruendo hacia el exterior, deshaciéndose en turbias espumas contra las piedras.

Por el lado opuesto, también en revuelto y turbio torbellino, se revolvió, saliendo precipitadamente, otro atronador torrente que iba á perderse después en la mansa corriente del Guadalquivir, que mostraba en su henchido caudal, algunas pequeñas islas de verdura.

Y ya en lo alto, pasando las rocas ciclópeas de la Angostura, divisábase ante nuestros ojos, un apacible y extenso lago, cuyas aguas rizadas por el viento, iban á chocar mansa y suavemente contra el dique que la sabia mano del hombre ha puesto á su impulso.

El pantano estaba hecho. Por vez primera, después de los tiempos geológicos, las aguas apasionadas, contrariadas en su curso, eran obligadas á retenerse, marcando en aquel lugar unos diez metros de profundidad.

No pudimos repremir un movimiento de íntima satisfacción, al ver coronados por el éxito, los esfuerzos y trabajos gastados en pró de esta obra transcendental y redentora.

Después de los trabajos de propaganda, convencimiento y divulgación que duraron cerca de cinco años — trabajos debidos principalmente á la prensa y en los cuales nos cabe la altísima honra y el legítimo orgullo de haber llevado la mayor parte y haber sido los primeros en acoger y divulgar el pensamiento — empezó á construirse, como sabemos, el 15 de Febrero de 1906, si bien hasta Junio no pudieron tomar desarrollo las obras.

El 6 de Julio de dicho año tomó posesión de las obras la Junta actual, habiendo estado hasta entonces encomendados los trabajos á la Dirección Hidráulica del Guadalquivir.

Van hasta ahora gastadas unas 400.000 pesetas en la presa, y además en la expropiación del molino se han pagado unas 51.000, siendo el importe del expediente que está ya aprobado sobre expropiaciones correspondientes á los terrenos del embalse en los términos de Arcos y Jerez, de 385.000 pesetas.

Las dimensiones actuales de la presa son: 17 metros de altura sobre el nivel ordinario del agua del río, excepto la escotadura inmediata á Sierra Guillén, donde sólo alcanza á 10.

La longitud es de unos 25 á 27 metros, según los sitios y el espesor á la altura que se va construyendo, es de unos 13 metros, pero este espesor al nivel del río, es de 26 y llega á 35 metros en los cimientos, que se encuentran en los sitios más profundos á 14 metros por bajo del nivel del agua.

Por la escotadura lateral de que hemos hablado y que tendrá una extensión de 7 metros, la capa de agua que se desliza en cas-

cada, tendrá un espesor de un metro, si bien el día de antes de ayer era de metro y medio más.

La cantidad de agua embalsada por la avenida actual, excede de seis millones de metros cúbicos.

Para formarnos una idea de lo que es este volumen de agua, diremos á nuestros lectores, que supone una cantidad semejante á la que gasta el pueblo de Jerez en tres años.

La superficie inundada asciende aproximadamente á 100 hectáreas, que equivalen á unas 220 aranzadas.

La longitud del embalse es de unos 9 kilómetros y la superficie total inundada asciende á 780 hectáreas, con lo que se embalsarán de consiguiente setenta y seis y medio millones de metros cúbicos de agua.

Como se ve, el embalse obtenido en tres días de lluvias solamente, es de cerca de la décima parte y la superficie inundada, poco más de la octava que se inundará en su día.

Entre las aguas que salen por el túnel de desagüe y la que se escapa en forma de cascada, por cima de la escotadura de la presa, se calcula que saldrán unos veinte metros cúbicos por segundo, ó sean 1.728.000 en cada 24 horas.

Ha podido observarse en esta primera avenida, que no existe la menor filtración, ni por la presa, ni por las rocas de la angostura, ni por el embalse, puesto que las aguas conservan el nivel que les corresponden.

Tiene la Junta de Obras unas 600.000 pesetas, y se espera que el Gobierno consignará este año al menos unas 500.000, con todo lo cual, podrá terminarse la presa, pagarse las expropiaciones de los terrenos embalsados y empezar las obras de los canales, cosa esta última importantísima bajo el punto de vista de la crisis social que atravesamos, puesto que podrán ser colocados muchos braceros que hoy no es posible, por la índole especial de las obras que se efectúan.

Actualmente trabajan en la construcción de la presa, unos 180 obreros que laboran diariamente, cobrando también por día unas 500 pesetas.

Tal es, pues, el estado en que se encuentran las obras.

Tuvo lugar en la modesta caseta de ingenieros el servicio de un reconstituyente almuerzo, en el cual el Gobernador, Sr. Gómez Núñez, siempre correcto y amabilísimo con todos, brindó por la pronta terminación de una obra que ha de traer tan inmensos bienes á los desheredados de la fortuna; brindó también por la Junta de Obras, por el Sr. Ingeniero, que tan inmensa satisfacción debe sentir al ver corroborados en la práctica sus estudios y cálculos, por la prensa, haciendo alusión, que vivamente le agradecemos, á EL GUADALETE, que tan gran campaña hizo para preparar la opinión pública, insertando en sus columnas, de modo perseverante, más de 50 artículos abogando en pro de esta obra benéficosísima.

Terminado el almuerzo regresaron los expedicionarios, los cuales despidieron en la estación al Sr. Gobernador, quedando, tanto el Sr. Gómez Núñez, como todos los excursionistas, sumamente satisfechos y complacidos, haciendo votos por la más pronta

terminación de las obras del Pantano del Guadalquivir, que ha de transformar en pocos años la faz de nuestra comarca, trayendo á ella días de bienestar, de progreso y de felicidad, que haga olvidar la miseria y calamidad que hoy la abate, por desgracia.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y amigo: Ayer, oyendo misa en la Capilla del Hospicio, presencié un acto que debe conocerse. Encárguese Vd. de ello, que yo suscribo, y algunos más también lo presenciaron y apoyan mi protesta.

Entraban los niños en rara formación de á tres, y en el grupo, aterido de frío, titubeaba un pequeño como de unos cinco años; avanzaba, retrocedía, buscaba su puesto que no pudo encontrar, hasta que el conductor de estos desgraciados, se lo enseñó golpeando la cabeza del infeliz á puño bien cerrado. El pobre niño llevó sus manos al sitio dolorido y con cuatro gestos mal disimulados continuó oyendo su misa, ora en pie, ora de rodillas, siempre compungido y lloroso, tratando de ocultar sus infantiles desazones y dándose sin duda instintivamente cuenta de que su educación toma el rumbo de la domesticación.

Esto no es tan solo triste, señor Director; esto indigna al extremo de exigir enmienda pronta, no sólo por humanidad, no tampoco solamente por caridad, sino por dignidad, por decencia de especie, por sentimientos altruistas, que son patrimonio y distinción de la humana categoría.

Yo deseo y espero que los lectores no atribuyan esta justificadísima protesta, á meras sensiblerías; el que no es padre es por lo menos hijo, y algo ha apreciado en materia de sentimientos en esta difícil época de la infancia, en que el aroma natural de los pocos años, bien dirigido conduce á criar felices y útiles miembros de la sociedad, y mal examinado y falto de afecto, es corrompido y lleva al odio, la desesperación y las tendencias criminales.

El Hospicio es una institución eminentemente caritativa, y sólo de funcionarios de la Caridad debiera ser formada su dirección; que ninguno de ellos hubiera sido capaz de dar un golpe á un niño de cinco años que no encuentra su sitio. Pónganse los cargos de esta santa institución gratuitos, que no faltará quien los desempeñe, haciéndose cargo de que sus inquilinos muerven á compasión por una y grande razón más que el resto de las miserias humanas, por la edad, la edad tan sólo que si maldades trae, vienen de herencia y son siempre inculcables; la inocencia, que si torpeza simula, á veces lo es por culpa del maestro; y la inquietud, que al fin es barómetro de la salubridad de los pequeños.

Que no olviden, los que tuvieron la suerte de conocer á sus padres, que los que no se hallan en este caso, son más dignos aún de atención y cariño, pues bien á pesar suyo, viven en el mundo indocumentados.

En otra, si ha lugar, será mucho más extenso, porque me he dejado consideraciones para más tarde. Mientras, mi proposición está hecha; mi protesta y la de varios más, en cuyo nombre firmo también.

De usted Sr. Director, atto. s. s. q. l. b. l. m.,

Fuentes Marcos.

Jerez, 25-1 09.

El hecho que refiere nuestro distinguido amigo señor Fuentes Marcos, es altamente censurable. Estas pobres criaturas, privadas de ese ambiente de amor y cariño propios del hogar paterno, deben ser tratadas con especial afecto, á fin de hacerles más llevadera su triste situación. Espe-

ramos, pues, que se impondrá el debido correctivo, y que no se repetirán escenas tan ingratas á toda persona dotada de sentimientos nobles.

Ya que de estos desgraciados nos ocupamos, y aludiendo á la frase *aterido de frío*, no podemos menos de lamentar que no se les proporcione el vestido necesario que, dentro de la modestia, les ponga á cubierto de los rigores de la estación.

Por caridad, y por espíritu de justicia, nos proponemos tratar oportunamente de todo lo relativo al bienestar, educación é instrucción de estos niños, á quienes la sociedad no puede, ni debe dejar desamparados.

LAS ISLAS CANARIAS ORIENTALES

(Continuación).

En cuanto á la Administración provincial, grandes son también los agravios. El régimen de unidad impone la centralización en Tenerife de casi todos sus servicios, sostenidos con los recursos de todos los pueblos, y de aquéllos no reciben beneficio alguno las demás islas, porque la distancia y el mar lo impiden de hecho.

Por el fraccionamiento del territorio no hay obras públicas de interés provincial, sino particular de cada isla.

La misma razón impide que los servicios de beneficencia y de enseñanza secundaria aprovechen á todas las islas, porque ni enfermos ni alumnos han de trasladarse á los establecimientos que en Tenerife radican.

Para pena y sonrojo de los habitantes de Las Palmas, los señores médicos ingleses que allí residen han construido y sostienen á sus expensas un hospital para la asistencia de sus compatriotas enfermos, por no disponerse de una misera cama que ofrecer á los extranjeros que por este puerto pasan, en el único hospital, mezquinamente dotado por la provincia, que hay en dicha ciudad, que ni siquiera basta para las necesidades de los habitantes de la isla, y que puede sostenerse merced al auxilio de la caridad privada, hecho tanto más triste, cuanto que Gran Canaria tiene recursos sobrados, si no los absorbiera la centralización provincial, para bastarse á sí misma y subvenir á las necesidades de las dos islas de su grupo, actualmente huérfanas de toda protección.

Paga Gran Canaria un crecido contingente para gastos provinciales, entre los que se cuenta el sostenimiento de un Instituto general y técnico, y Tenerife por imperio de la especialidad geográfica, es la fracción que aprovecha los beneficios de aquel centro, costeado por todos los pueblos del Archipiélago. De 90 á 100 alumnos, todos, salvo contadísimas excepciones, de Tenerife, concurren al Instituto. Los colegios incorporados de Las Palmas cuentan con 194 escolares que pagan la consiguiente pensión y, además, dietas á los profesores oficiales por exámenes de prueba de curso. El precepto legal de la enseñanza secundaria gratuita no tiene ni puede tener realidad en Canarias mientras subsista el régimen de unidad provincial, oficialmente declarado imposible.

Este sistema sugiere á propios y extraños la consideración de que en el Archipiélago viven dos castas de españoles, los afectos á Tenerife, equiparados en un todo á los españoles de las otras provincias, y los que giran fuera de esta órbita, identificados con aquéllos en los deberes y cargas, pero no en los derechos y beneficios de la nacionalidad. Sujetos con enorme pesadumbre á los deberes principales de la ciudadanía, están los que viven alejados de Tenerife, hasta tal extremo, que alguna vez llegan á lo irritante. Y esto lo ve una numerosa colonia extranjera allí establecida, culta, activa, que trabaja y produce, y acrece la riqueza pública. Su presencia trae á los desalentados ánimos el recuerdo y la visión de las instituciones locales de otros países, y comparándolas con el régimen provincial que nos ahoga, la tristeza invade los espíritus.

La elección de Senadores se hace con suma dificultad en las islas Canarias, porque como los Diputados provinciales y Compromisarios tienen que acudir á Santa Cruz, y las comunicaciones, sobre todo de las islas pequeñas, son tan escasas,

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50.

Grandes subastas el Lunes 25 de Enero y el Martes 2 de Febrero á la una de la tarde.

que sólo hay cuatro vapores al mes, sucede que á veces los Compromisarios tardan más de quince días desde que salen de sus casas hasta retornar á ellas. Esto trae consigo gastos, molestias, abandono de las ocupaciones ordinarias de la vida, que hacen que sean de distinta condición que en las demás provincias españolas los que tienen que ejercitar estos derechos y realizar estas funciones de la vida pública en Canarias, fuera de la órbita de Tenerife. Y si no pasara de ahí; pero en el año de 1893, los Diputados provinciales y Compromisarios de las islas, excepción de Tenerife, sufrieron toda clase de vejámenes y de atropellos en la capital de la provincia. El Gobierno había dictado una disposición reformando los organismos militares en Canarias, que concedía cierta, aunque débil ventaja, á Las Palmas.

Se produjeron las manifestaciones, los escándalos, las asonadas en Santa Cruz de Tenerife.

Coincidió con estos hechos una elección general de Senadores, y los Diputados y Compromisarios de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro, pasaron una semana en Santa Cruz de verdadero martirio. El propósito era alejarlos de Tenerife para impedir el triunfo de la candidatura de León y Castillo.

Véase al pueblo que se amotina y grita contra el supuesto caciquismo de León y Castillo, que medios tan convincentes emplea para combatir á éste. Y porque no lo consigue, y porque á sus procaçidades contestaron los electores manteniéndose firmes en su derecho y agrupándose en torno de la candidatura del ilustre hijo de Gran Canaria, se llegó á un escándalo verdaderamente inconcebible.

«A la protesta fiera—habla un testigo presencial—insultante y desvergonzada, sucede la infame agresión personal: las piedras y los palos alcanzan á las personas de los Diputados, el desenfreno llegaba á su colmo, y preciso fué acudir á la fuerza pública para que la votación pudiera realizarse; las fuerzas del ejército, un batallón de Artillería, otro de Cazadores y la sección montada de la Guardia civil provincial impidió que á las personas de los Diputados y Compromisarios llegaran las manos de las turbas, que traducen su saña en pedradas é insultos; escallan actos de verdadero salvajismo, que obligan al Gobernador civil á indicar á los Diputados por Gran Canaria la conveniencia, si no la necesidad, de sustraer sus personas y las de sus compañeros los Diputados y Compromisarios de las demás islas al desenfreno de la multitud; los equipajes son destruidos en el muelle, robados y paseados sus despojos en vergonzoso triunfo por calles y plazas...»

Pero ¿es que las Autoridades se convierten en Canarias en amparadoras de todos esos atropellos? No; lo que pasa es que no es posible sustraerse al influjo y sugestión de un ambiente local cuando hay una hostilidad, una marcada prevención á todo lo que llega desde fuera, y las otras regiones, comarcas y pueblos están bastante alejados de aquel centro, del que se distancian mucho moral y materialmente. Es que, además, en esas oficinas forman falange los empleados hijos de la misma capital, y que es fácil, dadas las rémoras y las dificultades de la burocracia española; dilatar, entorpecer y poner toda clase de dificultades á unos expedientes que llegan de pueblos apartados, desde donde no puede ejercerse la fiscalización y la vigilancia necesarias.

(Se continuará.)

TEMORES DE GUERRA.

Los anuncios de una probable guerra entre Francia y Alemania si no tienen una solución diplomática, las dificultades existentes entre estas dos poderosas naciones, han producido vivísima inquietud en todo el mundo civilizado.

Vivo todavía el recuerdo de la reciente guerra entre Rusia y el Japón que tan desastrosos efectos tuvo para la nación moscovita, aterra considerar las consecuencias de un choque entre la república francesa y el imperio alemán que hoy disponen de elementos de destrucción formidables, y una guerra sería un verdadero atentado á la civilización moderna, contraria á esos duelos internacionales para dirimir pleitos que deben solucionarse sin llegar á ese extremo absurdo.

Sería un verdadero contrasentido que en el siglo del progreso, cuando se ha desterrado de las costumbres de todos los pueblos la barbarie que mancha la historia de la mayoría de los pueblos, y la humanidad aspira al ideal de la civilización que debe ser la paz universal por diferencias inexplicables, traten de destruirse dos pueblos que caminan á la cabeza de esa civilización dando constantes pruebas de sus adelantos en todos los órdenes de la vida. No es posible subsista en estos tiempos el odio de raza que ha precipitado

á tantos pueblos á esas titánicas luchas que registra la historia para oprobio de la humanidad.

La vida de los hombres es muy respetable y no se debe sacrificar á mezquinos intereses.

La moderna sociedad debe tener miras más al ruinas y no enoñomendar á las armas lo que puede resolverse pacíficamente por medio de derecho internacional.

¿Qué resuelve una guerra entre dos naciones poderosas?

Dado el poder militar de las naciones beligerantes, la destrucción ó el aniquilamiento.

Las consecuencias de una guerra entre Francia y Alemania serían fatales, no sólo para esos dos pueblos, sino para toda Europa.

La diplomacia debe evitar la lucha por todos los medios, atendiendo en primer lugar al sentimiento de humanidad que debe presidir en todos los actos de la vida, y después por instinto de conservación, pues rota la paz europea, los perjuicios serían formidables para todas las naciones.

Suspendidas las operaciones comerciales que lógicamente sería la primera consecuencia de esa guerra, vendría el desastre económico, la perturbación en todos los negocios, el hambre y la miseria.

Es horrible pensar en lo que podría suceder si la lucha fuese el final de esas negociaciones que tan mal carácter presentan.

Creemos que la prudencia aconsejará á Francia y Alemania para no atender á la paz de Europa que ya parecía descansar sobre sólidas bases.

El amor á la humanidad debe pesar más que las torpes rencillas y evitar esa guerra cuyo sólo anuncio llena el alma de terror porque sus efectos serían formidables.

La vida en el campo

(DE COLABORACIÓN.)

La piscicultura.—La instalación.—Estanques.—Alimento.—Pesca sencilla.—Muerde instantánea.

La piscicultura, á más de ser una de las más atractivas y agradables distracciones, da también lugar á una industria sumamente lucrativa, que si en nuestro país no ha adquirido todavía desarrollo como ha logrado en otros países, no por eso deja de ofrecer un buen porvenir á quienes á ella se dedican, siguiendo el ejemplo y la experiencia de Francia, verbigracia, donde sus grandes establecimientos modernos de piscicultura, son modelo de los de su clase, dando motivo á un importante negocio mercantil.

Lo primero que debe procurarse en una de estas explotaciones es la disposición de los estanques, de manera que el agua sea en ellos pura y bien aireada, renovándose sin presión dañosa.

Para esto el estanque de multiplicación de pececillos, que será el mayor y los de cría, conviene que se construyan perpendiculares al eje del cauce del río, con sus arroyos de desagüe para que el agua que se sustrae á la corriente vuelva á serle restituida prontamente.

Estos estanques conviene hacerlos de fábrica, revestidos de cemento, colocando en su suelo, arena ó grava del río.

Examinando uno de los establecimientos aludidos, lo primero que se ve, siguiendo el curso del río, es el gran estanque de multiplicación rectangular, uno de cuyos lados más pequeños, de 30 metros, es paralelo á la corriente, distando del cauce unos seis metros; una banda de terreno de unos cinco, le separa del otro estanque, casi la mitad de pequeño, paralelo al anterior, estando los demás en análoga posición.

Al otro extremo de los estanques, el opuesto al río, está la zanja de desagüe, lo cual se hace fácilmente por la gran diferencia de nivel, que es de unos tres metros.

Al otro lado está el estanque de observación, de veintidos metros de largo por cuatro de anchura, dividido longitudinalmente por una tela metálica muy fina.

Como al arroyo se le ha hecho tomar un recodo, en la prolongación del cauce, se puede construir otro estanque de procreación que teniendo la anchura

del río, tenga cincuenta y cinco metros de largo por dos de profundidad.

Cerca de este estanque de observación están los laboratorios, y aprovechando el ensanche del recodo, se puede construir otro embalse. Los viveres están al otro lado del río, pudiendo situarse la casa del guarda, la pequeña magnitaria y la navera próximas á los grandes estanques.

En estos establecimientos, es donde se hace la cría del salmón de agua dulce y la trucha arco iris, los cuales exigen muchos cuidados desde que el pececillo recién nacido ó avelino empieza á reabsorber el vesículo viteliano que le sirve para alimentarse durante su primera edad, hasta que ya se mueve, nada, y puede buscar y tragar vorazmente su alimento.

Aunque los pececillos comen bastante, conviene saber que 100 kilogramos de carne de caballo son suficientes para mantener 100.000 avelinos de mediana talla, de lo que resulta que cada uno consume un grano al día de comida, si bien los mayores no se contentan con tan débil ración, habiendo establecimiento que necesita 40 caballos al mes, por término medio, para alimentar sus peces, bien entendido que á ellos destinan las partes mejores y los trozos más suculentos, los cuales se conservan en neveras, para luego partirse en pequeños pedazos que casi pulveriza una máquina de picar movida á vapor.

En esta operación se emplean en algunos de estos establecimientos dos ó tres horas por el obrero especialmente dedicado á ella. La comida así dispuesta pasa á grandes recipientes de hierro galvanizado en los que se la transporta al borde de los estanques, desde el cual se distribuye.

Para la pesca se usan una especie de cernadero de malla ancha que se introduce en el estanque con el cebo y se saca lleno de peces. Se vuelven al agua los que no tienen las dimensiones debidas para la venta y los otros se matan introduciéndoles el dedo pequeño de la mano derecha y oprimiéndolos por junto á la oabeza para que rota la médula espinal mueran instantáneamente. El pescado así privado de la vida reúne muchas mejores condiciones que el que se deja morir lentamente.

JUAN DEL CAMPO.

Gacetas.

SI QUEREIS

evitar la gripe ó curaros de ella, bebed diariamente la Manzanilla cultivada en "La Flora Andaluza".

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballeros 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

TALLER DE COCHES

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique. Pídanse relación de redimidos y detalles, al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en la provincia de Cádiz, D. Rafael Benítez Reyes, Castilla, 3, en Jerez de la Frontera.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 2 hata las tres de la tarde.

| | |
|---|--------|
| Temperatura máxima | 12 00 |
| Idem mínima | 3 00 |
| Idem media | 7 50 |
| Máxima al sol | 14 00 |
| Radiación solar | 4 00 |
| Radiación terrestre | 0 00 |
| Tensión del vapor de agua | 7 75 |
| Estado higrométrico del aire | 87 50 |
| Presión barométrica media á cero grados | 755 14 |
| Evaporación en milímetros | 1 60 |
| Lluvia en m. m. | 0 00 |
| Viento reinante.—Dirección | N. |
| Velocidad kms. | 163 |

Junta.—La Sociedad Cooperativa celebró ayer Junta general para tratar, entre otros asuntos, de la reforma de dos artículos de su reglamento.

Paseos.—Los paseos viéronse ayer muy concurridos por el público, que acudió á disfrutar de las delicias del ardoroso Febo.

La mendicidad.—Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo diariamente con los desgraciados que se ven en la triste necesidad de implorar la caridad pública.

Acosan al transeúnte en demanda de un socorro, y hay algunos de aquellos que cuando obtienen una negativa se desatan en insultos con la persona de quien la recibieren.

Existe la Asociación de Caridad para socorrer á estos infelices, pero por desgracia, la benéfica entidad, no cuenta con recursos para atender al sinnúmero de calamidades que hay en Jerez.

Por otra parte, en las esquinas de las calles céntricas hay letreros que de una manera pomposa prohíben que los indigentes ejerzan la mendicidad.

Cualquier forastero que á esta población llegue y los lea, creerá seguramente que visita un país rico y excepcional, pero á los pocos segundos de encontrarse aquí, comprenderá que los tales letreros son altamente ridículos, pues el Ayuntamiento que prohíbe á los pobres transitar por las calles en demanda de una limosna, debe empezar por procurarles medios con que allegarles los recursos que necesitan.

Hay un sin fin de ficas en estado ruinoso, solares cuyas construcciones no se ha empezado ni hay quien se preocupe de exigir á sus propietarios que realicen las obras que hace tiempo debieran haber empezado; calles cuyo pavimento se encuentra en estado deplorable; jardines públicos que necesitan ser les atienda, y en fin, hay medios para que el Excmo. Ayuntamiento pudiera ocupar á tantísimo desdichado, como existe en esta época de crisis obrera.

Es necesario que la Alcaldía se preocupe de esta calamidad pública, y á ella acudimos, y puesto que el presupuesto del año actual está ya aprobado, que empieza á dársele el debido destino al capítulo que trata de jornales para obreros.

El alcohol.—Los aficionados al alcohol aprovecharon ayer la festividad del día para pescar sendas monas, sin que á pesar de esto se registrara ningún caso desagradable, á excepción de dos individuos que ingresaron en la prevención por escandalizar en la vía pública.

Más vale así.

Carta.—Un estimado convecino, relojero de profesión, movido sin duda á piedad por el cronómetro que existe en el despacho del médico de servicio en la Casa de Socorro, el cual, según ya hemos dicho en dos ocasiones, tiene estacionadas sus saetas en las seis horas, menos cinco minutos, no sabemos si de la mañana ó de la tarde, nos ha remitido la carta que con el mayor gusto insertamos á continuación, para conocimiento de nuestra primera autoridad civil, la que no dudamos, que no sólo aceptará el desinteresado ofrecimiento que se hace, sino que lo agradecerá en lo que vale:

«Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Enterado por el periódico de su digna dirección que el reloj de la Casa de Socorro hace tiempo está parado y no hay relojero que se ocupe de él, me ofrecí á componer dicho reloj gratuitamente y todos los que estén en igual caso y pertenezcan á casas de beneficencia de esta ciudad, para cuyo efecto no tienen más que pasar aviso á ésta su casa.

De usted afmo. y s. s. q. b. s. m.,
F. Butler.

Cinematógrafo.—El elegante salón que funciona en la calle Larga, estuvo ayer concurridísimo de público en todas las secciones que celebró.

La bellísima y notable mandolinista señorita Remedios Sanchis, escuchó grandes ovaciones por su brillante labor en el instrumento que de modo tan admirable ejecuta.

Se encuentran en Jerez, parado en el Hotel Los Cisnes por algunos días, los dueños de la renombrada Casa Walewyk Laeche, de Madrid, con un magnífico surtido en ropa blanca para equipos y canastillas. Últimas novedades en sombreros de niños y vestidos para el verano.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Oviedo, á la edad de 78 años, la Sra. D.^a Rafaela Hierro Muñoz, madre del que fué nuestro convecino, don Antonio Gallardo, representante en Asturias de la importante casa "Pedro Domecq".

Descanse en paz el alma de dicha señora, y enviemos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame, especialmente á su citado hijo D. Antonio.

Casa de Socorro.—En este establecimiento fueron curados ayer nueve individuos que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos.

Paseo militar.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, al mando de su entusiasta coronel, nuestro querido amigo

D. Enrique Jurado, efectuará hoy una marcha de velocidad á la vecina ciudad del Puerto de Santa María.

Caída.—A consecuencia de una caída se produjo ayer la fractura de la clavícula izquierda, la niña de cuatro años de edad, Francisca Calle Flores.

En la Casa de Socorro, donde fué curada, calificaron su estado de grave.

Reunión de confianza.—Ayer obsequió la profesora de baile Srta. Elvira Barrieros con una fiesta íntima en su domicilio, á las familias de sus numerosas alumnas y amistades, con motivo de ser hoy su fiesta onomástica.

En dicha fiesta tomaron parte las niñas más aventajadas de tan excelente profesora, bailando admirablemente distintos números de su extenso repertorio.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente, saliendo complacidos de las atenciones de que fueron objeto.

Cacheo.—En un registro que anteanoche llevaron á cabo los serenos entre los trasnochadores, les ocuparon seis navajas y un cuchillo de regulares dimensiones.

Hallazgo.—En la Comandancia municipal se halla depositada á la disposición de quien acredite ser su dueño, una libreta que contiene varias notas y un lápiz.

Teatro Esclava.—En las secciones de anoche se exhibieron en el "cine" algunas nuevas y bonitas películas que fueron del agrado de la concurrencia.

A los dramas anunciados asistió numeroso público que llenaba las gradas y buena parte del patio de butacas.

Las bailarinas Hermanas Trebolinas tuvieron que repetir diferentes bailes, siendo aplaudidas.

Desde hoy queda suprimida la sección "vermouth", empezando la primera á las siete en punto.

Mañana Martes se estrenarán dos bonitas comedias.

Dentífico superior y de más venta; Licor del Eolo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

Los jóvenes dedicados á trabajos intelectuales, están acechados por la anemia: la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura. Venta Farmacia

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del Valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque el enfriarse pierden sus virtudes curativas y á veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12°) de "Saint-Louis", además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse á domicilio á los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Signo lo bueno.—Todas las bayetas y bombas, tanto lisas como labradas, se venden muy baratas. Cobertores, pañuelos y toquillas de punto y pañuelos de pelo, á precio de fábrica, y lo mismo encontráis baja en todos los artículos.

Al mismo tiempo regala Enrique García Guisado á todo que el compre en esta casa, una papeleta para la rifa de una mantilla pura seda, y un terno para caballero.

San Agustín, 21.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50, la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sabañones y Callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso "Bálsamo Oriental".

De venta: Santa María, 2, peluquería, y Consistorio, 12, droguería.

Facturas consulares.—Conforme á las disposiciones vigentes en la República de El Salvador no se exige factura consular para el despacho en las aduanas de paquetes postales cuando el valor principal no excede 50 pesos oro; pero en virtud de un Decreto del Ministerio de Hacienda de 26 de Septiembre último, á partir de 1.º de Enero de 1909, las aduanas exigirán al consignatario una factura visada por el Cónsul para todos los paquetes postales, cualquiera que sea su valor.

El derecho de visado se pagará conforme á la tarifa fijada por la ley sobre las facturas consulares, y sólo estarán exentas de pagar esta derecho las facturas cuyo valor no exceda de 5 pesos.

El cobro de alcances.—Por Real orden se ha declarado, con carácter general, que para justificar la defunción de los militares, con ocasión de las últimas guerras coloniales habidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los expedientes sobre abono de haberes activos y pasivos á sus herederos, sea



La escuadra.

Madrid 24, á las 24.
En el Consejo de ministros celebrado, los ministros continuaron el estudio del asunto de la escuadra.

Terrible siniestro.

Comunican de Málaga que en la fábrica de aceites de orujo "La Aceitera Malagueña", hizo explosión la caldera del aparato destilador, produciéndose un incendio en la sala de máquinas y almacenes, que quedaron destruidos.

Han quedado muerto un operario y varios heridos graves.

Las pérdidas materiales son de consideración.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

A las 7.—Cinematógrafo.
Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 15. Grada, 10.

A las 8.—Cinematógrafo y el juguete "Juez y parte".
Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y el drama en siete actos, "José María, el rey de Sierra Morena".

Precios.—Butaca, 85 céntimos. Delantero, 55. Grada, 30.

En todas las secciones tomará parte la pareja de baile Hermanas Trebolinas.

Salón Jerezano.

Establecido en la calle Larga, antiguo Casino Jerezano.

A las 7.—Cinematógrafo.
Precios.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

A las 8 y 9, secciones cinematográficas y presentación de la mandolinista señorita Sanchis.

Precios por sección.—Butaca, 0'40. Entrada general, 0'15.

A las 9 y 3/4 (sección doble).—Doce cuadros y la Srta. Sanchis.

Precios.—Butaca, 0'75. Entrada general, 0'20.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

SE VENDEN

sombros, últimos modelos de París. Calle Doctrina, núm. 28, piso segundo.

Congreso se ha dicho hoy que una vez aprobados los proyectos de Administración local y reforma de la Ley del Banco, el señor Maura planteará la cuestión de confianza, y de serle ratificada por S. M. habrá una combinación de altos cargos.

Moret enfermo.

El jefe del partido liberal, señor Moret, se ha visto hoy obligado á guardar cama á consecuencia de un pequeño enfriamiento que sufre.

Mañana asistirá á los funerales que se dirán por el eterno descanso de su esposa.

Conferencia.

Antes de dar principio el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Sánchez Guerra conferenció con el Presidente señor Maura.

Manifestación estudiantil.

Los estudiantes madrileños han ido hoy en manifestación y llevando varias banderas al consulado de Italia, para testimoniar al representante de dicha nación, el sentimiento que les ha producido las catástrofes de Messina y Reggio, en vista de que no se les ha autorizado para postular por las vías públicas para allegar recursos á los supervivientes.

Regreso de Damade á Francia.

Comunican de Casablanca que el General Damade ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra francés en el que, después de dirigirse calurosos encomios por sus acertadas gestiones en el mando de las fuerzas á sus órdenes, le autoriza para que pueda regresar á Francia.

Además le anuncia que ha solicitado de su Gobierno se le conceda una condecoración.

Le ruega, que al verificar su regreso á París, se pase por Madrid para dar personalmente las gracias á D. Alfonso XIII por la distinción que le ha conferido.

En el mismo telegrama, el ministro de la Guerra francés, anuncia á Damade, que se ha conferido el mando de las tropas de Casablanca al General Monier, quien se hará cargo el día primero del próximo Febrero.

El General Damade regresará á Francia el día quince de Febrero.

La cuestión de confianza.

En el salón de conferencias del

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, dirijanse al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.^A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:

AZOPARDO---CADIZ

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Las sacudidas seísmicas en Rusia.

Madrid 24, á las 20.

Notifican de San Petersburgo, que anoche, en Pulkoro sintióse una fuerte sacudida seísmica que sembró el pánico entre los habitantes de dicha población.

Vapor abordado.

Comunican de New-York que se ha confirmado que el vapor Florida abordó ayer al Republic, haciéndole naufragar.

El Florida continúa en el sitio donde ocurrió el abordaje, esperando recibir auxilios, pues también ha sufrido averías de alguna consideración.

Nuevas sacudidas seísmicas en Italia.

Despachos de Italia anuncian que en Reggio, Palmi, Bagnara, Villa y San Giovanni se han sentido nuevas sacudidas seísmicas.

Los habitantes de dichas comarcas se muestran alarmadísimo

por la frecuencia con que se repiten estos fenómenos.

Recepción en la Academia de la Historia.

En la Real Academia ha tenido lugar esta tarde una brillante recepción organizada en honor al sabio Catedrático don Rafel Ureña, habiendo estado concurridísima por distinguidas personalidades.

Consejo de ministros.

A las cuatro de la tarde reunieron los ministros en Consejo. El Sr. Ferrándiz, preguntado por los periodistas antes de entrar en el Consejo, les dijo que continuarían el estudio del curso de la construcción de la escuadra, y que probablemente no podrían ultimarlos, para verificar lo cual, volverían á reunirse mañana.

No viene Lerroux.

En los círculos políticos se asegura que por ahora no regresará á España el diputado por Barcelona Sr. Lerroux.

La cuestión de confianza.

En el salón de conferencias del

tenida por bastante la correspondiente certificación que acredite el hecho de la defunción, expedida por las autoridades del ramo de Guerra.

El aceite en Cuba.—Por ser de sumo interés al comercio, publicamos los datos que suministran del Lonja del Comercio de la Habana sobre el consumo del aceite de oliva español que con preferencia es aceptado en la Isla de Cuba.

En el mes de Diciembre pasado se importaron cien cajas de España, mejorando el precio del aceite porque las importaciones no fueron excesivas.

El aceite que va en lata de veintitres libras se ha vendido á 17'50 pesos, á cuyo precio sigue cotizándose, quedando algunas marcas no muy conocidas que se ceden á menos precios.

El aceite refinado sostiene en precio por no ser nunca la existencia superior á la demanda y tener precio limitado las procedencias de Francia y España. Se vende de seis á ocho pesos caja el español y de ocho á nueve el francés, con poca solicitud.

El que va en latas de 23 libras se vende á 19 y 20 pesos y las latas de peso chico á 20'50.

Anuncios de interés

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cuatro reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

SE VENDE

una cabra granadina.—Para verla, Pervenir núm. 62.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

GENOSANG.

Preparado especial para clarificar los mostos y vinos de baja graduación, pudiendo disponer de ellos á las 48 horas sin temor de que puedan alterarse, y sin gasto de alcohol ninguno.

Precio del paquete para clarificar 500 litros 0'75 Ptas.
Para clarificar y decolorar 1 "
Para mostos y vinos de baja graduación 2'50 "

(Garantizado)

José García, Antona de Dior, 20, JEREZ.

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mandillos á 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luiz Diez 8.

Vinos Finos de Mesa

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS

"Petit Club", Arenal, 15.

Precios servidos á domicilio: Valdepeña de 1.ª Superior, 5'50 arroba y 0'30 botella.—Idem de 1.ª, 5'00 y 0'25 idem.—Valdepeña blanco (cosecha año 1908), 4'50 y 0'25.

Vinos de Jerez de las más acreditadas marcas.—Aguardientes de Cazalla á 3 pesetas litro.

SE ARRIENDA

desde 31 de Marzo próximo la casa almacén calle Arcos núm. 2 y el de calle Cruz número 2.—Darán razón, Guadalete, 19.

Manteca Inglesa Excelsior

pura de Vacas, latas de 1,2 kilogramo, 2'85 pesetas; una id. de 1,4 kilogramo, á 1'50. Jamones ingleses ahumados. Id. cocidos, á 0'80 los 100 gramos.

AGAPITO ALADRO, CALLE FRANCOS

Se alquila la casa calle Bizcocheros, 40, de tres pisos y jardín y se hace la obra que desee el inquilino.

Darán razón: calle Chanchilliería, 14.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo, apóstol, Patrón de Ecija y Santa Elvira, vg. y mr.

MAÑANA.—S. Policarpo, ob. y mr.; Santa Paula, viuda romana, y San Pelejo, ob.

establecimientos se trabajase de noche sin el conocimiento ó autorización del Interventor.

6.º Los fabricantes, cuando se hubieren roto ó suplantado los precintos de los depósitos ó de las llaves de paso ú otros que, en uso de su facultad, colocará la Administración, siempre que no se justificare un caso fortuito ó de fuerza mayor.

7.º Los fabricantes que colocaran los productos obtenidos en locales distintos de los autorizados, y los que mezclaren una clase de productos con otra, cuando los productos devenguen distinta cuota del impuesto.

8.º Los fabricantes de alcoholes que extraigan de sus establecimientos líquidos fermentados sin conocimiento y permiso de la Administración.

9.º Los fabricantes de aguardientes y alcoholes de vino que, sin conocimiento de la Administración, tuvieren almacenadas en sus fábricas primeras materias propias para la destilación de alcoholes no vinicos.

10. Los preparadores de caldos de higos, pasas, dátiles, remolacha y demás substancias propias para la elaboración de alcoholes por fermentación, cuando se hallen autorizados para elaborarlos y no justifiquen el destino de los obtenidos.

11. Los fabricantes que utilicen para almacenes de alcohol depósitos subterráneos que no hubiesen sido declarados á la Administración al implantarse esta ley, y los que en lo

2.º Los que demorasen la apertura de las puertas de las fábricas ó almacenes cuando lo reclamen los Inspectores de la Renta.

3.º Los que en caso de accidente que interrumpa la fabricación no cumplan inmediatamente lo dispuesto en los artículos 32 y 38 del Reglamento.

4.º Los fabricantes ó almacenistas que no presenten inmediatamente los cuadernos talonarios de guías ó vendis, ó los libros de contabilidad de la fábrica ó almacén, al ser requeridos para ello por los Inspectores del impuesto, y los detallistas que no lleven la libreta para su contabilidad debidamente habilitada por la Administración.

5.º Los fabricantes, por las diferencias en más que se comprueben en la existencia de primeras materias, en relación con las cuentas corrientes que á las mismas se lleven, cuando la diferencia sea superior al 4 por 100 y no exceda del 10 por 100.

ARTICULO 170.

Incurrirán en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajará de 50 ni podrá exceder de 1.000 pesetas:

1.º Las Compañías de ferrocarril, Empresas de transportes, porteadores ó particulares que conduzcan alcoholes ó aguardientes sin que en los envases exteriores aparezcan las indicaciones que marcan los artículos 57 y 118 de este Reglamento.

2.º Las Compañías de ferrocarril, Empresas de transportes ó porteadores que demoren

ESTABLECIMIENTO

EN CALIZ

Calle Columela
n.º 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales -- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. -- Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Algeciras . . . -- Regino Martínez n.º 24.
Jerez . . . -- Algarve, n.º 19
Pto. Sta. María -- Cánovas del Castillo, n.º 15.
San Fernando -- Rodolfo del Castillo, n.º 16.
Sanlúcar . . . -- Plaza Alfonso XI n.º 3.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GARNOTÉS, TAPIOCAS.

los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, n.º 9, José Luis de la Viezca.

VAPORES

| ENTRÉ CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA | Salidas del Puerto | Salidas de Cádiz. |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Día 25. | | |
| 7 00 de la mañana. | 1 00 de la mañana | |
| 2 45 de la idem | 4 00 de la tarde | |
| 0 00 de la tarde. | 0 00 de la idem | |
| Día 24. | | |
| 12 00 de la mañana. | 1 15 de la mañana. | |
| 2 45 de la idem. | 4 00 de la tarde. | |
| 0 00 de la tarde. | 0 03 de la idem. | |

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte. -- Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo -- Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. -- Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 35, Madrid. -- En Jerez, droguería de A. Barrero.

Depósito de Aceites y Jabones

DE

RAFAEL ORELLANA

GUADALETE, 16.

Esta casa ofrece á los que se dignen honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.º, y aceitunas clase maizanilla fina y gordal.

Los pedidos se sir en á domicilio. Se reciben encargos en el refino LAS NOVEDADES, Larga 11, en donde pueden también ver muestras. Pago al contado.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. -- Teléfono, 133.

LA MÁS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA PUESTOS DE CARGA Y COMUNICACION

En Francia, Mr. A. de Loreste, rue Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünwaldt & Co., Rudolf Kaid Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE

Plazada Eguilaz n.º 4.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS * VENÉREO * ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, ninchazón, eccema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Jerez de la Frontera: Farmacias de D. Manuel Salvago, Pedro Alonso 10. -- D. Adolfo de Luque, Larga 75. -- Doctor Cafranga. -- D. Francisco Quirós Peña. -- D. Rafael Bonald, Caballeros 12 -- D. J. González y de Rojas, Consistorio 1 y Plaza del Arenal 2, y Droguería de D. Francisco Quirós y Quirós, Consistorio 12.



Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz -- Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á fleta corrido para

138

la exhibición de sus libros de facturaciones ó no hubieren anotado en los mismos las indicaciones de las guías ó de los vendis, autorizando la circulación de los alcoholes, aguardientes ó licores.

3.º Los fabricantes, por las diferencias que se comprueben en la existencia de primeras materias en relación con las cuentas corrientes que á las mismas se lleven, cuando la diferencia excediere del 10 por 100.

4.º Los mismos por las declaraciones inexactas que se comprobaren en los partes diarios de su fabricación, cuando la inexactitud falseara la cuenta corriente en daño de la Renta.

ARTICULO 171.

Incurrirán en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajará de 100 pesetas ni podrá exceder de 2.000:

1.º Los fabricantes que aumenten ó agranden el diámetro de la llave de prueba de los aparatos destilatorios.

2.º Los fabricantes que abran en los muros de las fábricas puertas ó ventanas que den á la vía pública, ó ejecuten en el interior de los edificios cualquiera clase de obras sin el previo conocimiento de la Administración.

3.º Los fabricantes que borren los números que indiquen las capacidades de los depósitos ó los sustituyan con otros que indiquen capacidades inexactas; y

4.º Los fabricantes de aguardientes ó alcoholes neutros ó desnaturalizados y los de

139

aguardientes compuestos ó licores que expendan al por menor dentro de la misma fábrica los productos que en ella se obtengan: entendiéndose como venta al por menor la que fuere en cantidad inferior á 16 litros de alcohol neutro, ó de 9 litros si se tratare de aguardientes compuestos ó licores.

ARTICULO 172.

Incurrirán en falta reglamentaria, que se corregirá con una multa que no bajará de 250 ni podrá exceder de 5.000 pesetas:

1.º Los que al publicarse este Reglamento poseyeren alambiques ó aparatos de destilación y no los tuvieran declarados, si no los declaran en el plazo de quince días, á contar desde la fecha en que empiece á regir.

2.º Los que los adquieran en adelante, por compra, arriendo ó herencia, y no los declaren en el plazo de ocho días, á contar desde el de la adquisición.

3.º Los importadores, constructores, vendedores ó dueños de aparatos para la destilación que no participen á la Administración, en el término de tercero día, los nombres y domicilio de las personas á quienes los consignen, remitan, vendan ó arrienden.

4.º Los fabricantes que aumenten ó varien sus aparatos de elaboración sin dar aviso á la Administración, y los que introduzcan en dichos aparatos ó sus accesorios modificaciones que permitan que una parte de los productos se sustraiga del pago del impuesto.

5.º Los fabricantes intervenidos en cuyos